



Sector Aéreo

¿CONSEGUIREMOS SUBIR EL VALE DE COMIDA?

Seis meses después de que en el Comité de Centro de Madrid se trasladara a la empresa oficialmente la necesidad de subir el importe del vale de comida de 9 a 11 euros, no hay más que silencio para los trabajadores con jornada fraccionada.

Unos, los que lo cobran por tarjeta o usan el vale, soportan que el importe por la dieta diaria esté por debajo del coste actual de un menú de comida (11 euros). Otros, los que están sujetos a turnos, sin acceso a la tarjeta Ticket Restaurant y con sólo 6 euros de dieta por nómina, aguantan agraviados la merma de casi dos euros por retenciones del IRPF. Indudablemente la dieta de comida en Iberia ya es "low cost".

Recordaremos que Hacienda modificó la exención en el IRPF para los vales de comida de nueve hasta once euros desde este año. El trabajador **no tributará por esta cantidad** porque se trata de una forma de retribución flexible de la empresa, y cuando además la empresa puede obtener también sus ventajas con más bonificaciones. Por este motivo, no se entiende que la empresa no esté dispuesta a incrementar su valor, cuando además no está sujeta a ninguna negociación de Convenio.

Por contra, en la subida salarial general del 1,12% que se ha pactado recientemente en el Comité Intercentros con efecto desde el 2017, se ha favorecido el incremento además para conceptos "Fuera de Convenio". Entre ellos, pluses de plena dedicación, complementos de función, transporte GSGT's, gratificaciones especiales, etc. Abonos en nómina que habitualmente son reservados al personal fuera de convenio. ¿Para esto ha servido nuestro sacrificio salarial y la congelación de antigüedad de los últimos años? ¿Por qué se subió otros conceptos fuera de Convenio y no el vale de comida?

USO fue quien tomó la iniciativa en los centros de trabajo afectados, recogiendo firmas de los trabajadores para solicitar a la empresa esta subida y para dejar de discriminar a los trabajadores agraviados que tienen los mismos derechos que el resto. Después se movió también en el Comité de Centro, pero hasta ahora no se sabe nada más.

Por el momento, no hay manifestación alguna ni intención de paliar esta situación, tampoco por parte de la empresa. Tenemos motivos y no desistiremos para proseguir con la actualización de la dieta y su equiparación en todos los colectivos de trabajadores hasta que sea efectiva.

Madrid, 22 de junio de 2018